



Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 673-10-2015-MPT

Talara, 12 de Octubre del año dos mil quince -----

VISTO , el Informe N° 599-10-2015-ULO-MPT de fecha 12-10-2015- suscrito por la Jefa de la Unidad de Logística , con respecto a la DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESPECIAL AD HOC designado mediante Resolución de Alcaldía N° 589-08-2015-MPT ;

CONSIDERANDO :

- Que, con Resolución de Alcaldía N° 589-08-2015-MPT, de fecha 28/08/2015, se designa el Comité Especial Ad Hoc que tendrá a cargo el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva para la adquisición de lomo de anchoveta para el Programa de Complementación Alimentaria y PANTBC Año 2015 de este Provincial, conforme a lo siguiente:
 - Presidente: Abog. Blanca Alicia Hidalgo Garcés.
Suplente: Ing. Elsa Eddith Albán Zapata.
 - Miembro: Abog. Patricia De Los Ángeles Chávez Paredes.
Suplente: Sr. Jimmy Hernández Noé.
 - Miembro: Ing. Fredy Edgardo Saavedra Siancas.
Suplente: Lic. Mónica Liliana Valenzuela Pajuelo.
- Que, con Resoluciones de Alcaldía N° 656-10-2015-MPT y N° 658-10-2015-MPT, se resuelve dejar sin efecto a partir del 07.10.2015. la Resolución de Alcaldía N° 008-01-2015-MPT, de fecha 01.01.2015, que dispuso designar a la Ing. Elsa Eddith Albán Zapata, en el cargo de Gerente de Desarrollo Humano y Económico, y, la Resolución de Alcaldía N° 036-01-2015-MPT, de fecha 01.01.2015, que dispuso designar a la Abog. Blanca Alicia Hidalgo Garcés, en el cargo de Subgerente de Programas Sociales; respectivamente.
- Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 657-10-2015-MPT , se designa a partir del 07-10-2015 a la ECON. CATHERINE LUNA DE LA CRUZ , en el Cargo der Gerente de Desarrollo Humano y Económico , y con Resolución de Alcaldía N° 659-10-2015-MPT , se designa a partir del 07-10-2015 a la LIC. ROSA AMELIA MACHUCA NEYRA DE GONZALES , en el Cargo de Subgerente de Programas Sociales .
- Que, en ese sentido, con la finalidad de continuar con el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva para la adquisición de lomo de anchoveta para el Programa de Complementación Alimentaria y PANTBC Año 2015 de este Provincial, se recomienda la reconfirmación del Comité Especial Ad Hoc designado mediante Resolución de Alcaldía N° 589-08-2015-MPT, considerando a las actuales Funcionarias señaladas .

Estando a los considerandos antes expuestos y al uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades ;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO : MODIFICAR , la Resolución de Alcaldía N° 589-08-2015-MPT con respecto a los Integrantes de Comité Especial Ad Hoc que tendrá a cargo el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva para la adquisición de lomo de anchoveta para el Programa de Complementación Alimentaria y PANTBC Año 2015 de este Provincial, el mismo que está conformado de la siguiente manera :

- Presidente : ECON. CATHERINE LUNA DE LA CRUZ
Suplente : LIC. ROSA AMELIA MACHUCA NEYRA DE GONZALES
- Miembro : ABOG. PATRICIA DE LOS ÁNGELES CHÁVEZ PAREDES
Suplente : SR. JIMMY HERNÁNDEZ NOÉ
- Miembro : ING. FREDY EDGARDO SAAVEDRA SIANCAS
Suplente : LIC. MÓNICA LILIANA VALENZUELA PAJUELO





Municipalidad Provincial de Talara

ARTÍCULO SEGUNDO : ENCARGAR , a la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico , Subgerencia de Programas Sociales y Unidad de Logística el cumplimiento de la presente Resolución .

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA-----



ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL



SR. JOSE BOLO BANCAYÁN
ALCALDE PROVINCIAL



COPIAS :
INTERESADOS
OAJ
GM
OPP
OAF
GDHE
SGPS
UL
CE
UTIC
ARCHIVO
LMZA/firmach